



Dirección General de Comunicación Social
Boletín

“2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”

Boletín No. 470/13
México, D.F., 03 de diciembre de 2013

**DECLARA LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FIN DE LA EMERGENCIA
PARA UN MUNICIPIO DEL ESTADO DE CHIAPAS**

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que se emitió el pasado 22 de noviembre de 2013, a través del boletín de prensa 455/13 para el municipio de Mezcalapa del estado de Chiapas, por la ocurrencia de movimiento de ladera el día 14 de noviembre de 2013.

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del Gobierno Estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dicho municipio fueron: Cobertores, colchonetas, impermeables, botas, kits de limpieza y de aseo personal, toallas sanitarias femeninas, pañales etapa 3, agua y medicamentos.

---o0o---